

Título de la presentación: SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA: DE LA SALUD INTEGRAL A LA DIMENSIÓN CULTURAL

Organizadores:

Eje temático sugerido: Manejo comunitario de fauna silvestre

Modalidad sugerida: Simposio + Taller

Objetivo: Diseñar una estrategia que permita fortalecer la seguridad/soberanía alimentaria en sociedades rurales de América Latina.

Palabras clave: Seguridad alimentaria, caza de subsistencia, uso de recursos naturales, conocimiento local

Introducción

Basados en la definición de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO 2001), la Seguridad Alimentaria es la *disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos, en cantidad, calidad e inocuidad que las personas pueden hacer, bajo condiciones que permiten su adecuada utilización biológica y que lleva a una vida saludable y activa*. Dentro de este concepto se considera que la seguridad alimentaria es 1) un derecho humano básico, 2) inherente a un desarrollo sostenible, 3) debe respetar las diferentes formas en que los pueblos producen y consumen sus alimentos, 4) debe reforzar los conceptos de justicia y de democracia sobre la tenencia, uso y acceso a la tierra para crear sistemas alimentarios sostenibles, y 5) debe reforzar el papel de la mujer en la producción y almacenamiento de alimentos y semillas.

Para entender con profundidad las causas que subyacen detrás del comportamiento alimentario es necesario realizar un enfoque integral que incluya todos los determinantes biológicos, culturales, sociales y/o económicos (Zorba et al. 2018). La inseguridad alimentaria es un problema común y creciente a nivel global, y afecta principalmente a los sectores más pobres. Las mismas comunidades indígenas han manifestado en diversos encuentros internacionales que el principal problema radica en la tenencia de tierras y en el acceso a sus recursos naturales. Sin embargo, las políticas estatales de desarrollo suelen promover la invasión de los territorios indígenas, la destrucción de los bosques, la extracción depredadora de recursos del suelo y subsuelo, la contaminación del medio ambiente y el empobrecimiento de los pueblos.

La Soberanía Alimentaria, expuesto por primera vez por Vía Campesina en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma 1996 (FAO 1996), se define como *el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de los alimentos que garanticen una alimentación sana, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, comercialización y gestión de recursos* (Texto de "Soberanía Alimentaria: un derecho para todos", Declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. Roma, junio de 2002). La Soberanía Alimentaria es una propuesta con una base social sólida, que surge del campesinado y las organizaciones sociales que propugna la combinación de las capacidades productivas de la agricultura campesina, con una gestión sostenible de los recursos productivos y con políticas gubernamentales que garanticen la

alimentación adecuada de la ciudadanía con independencia de las leyes que rigen el comercio internacional. Defiende la necesidad de que los alimentos no sean considerados como una mercancía más en los circuitos del mercado internacional sometidos a la especulación sin límites, y dejen de ser utilizados como arma política.

En enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia la emergencia del nuevo SARS-CoV-2 (COVID-19) que se inició en China y rápidamente se diseminó en el planeta. Durante el período de cuarentena, muchas familias se han quedado sin trabajo y se ha observado un aumento de precios con, incluso, la carencia de alimentos. Además, debida a la supuesta conexión del virus con los mercados locales de China se ha llegado pedir la restricción o prohibición del comercio y/o el consumo de animales silvestres (Jones, 2020). Sin embargo, millones de personas en todo el mundo consumen carne silvestre y dependen del uso de la fauna silvestre para sobrevivir (Fa et al. 2015, Bennett y Robinson, 2000).

Metodología

1.-Simposio de 2 horas donde se realicen diversas presentaciones orales que proporcionen un marco de diálogo en base a la Seguridad y soberanía alimentaria. Las presentaciones sugeridas deberían tener una duración máxima de 20 minutos (incluyendo preguntas), y serían:

1. La Seguridad y la Soberanía Alimentaria en el mundo y en América Latina
2. Reconocimiento de prácticas culturales que fundamentan los modelos de soberanía alimentaria de sociedades indígenas/rurales
3. La caza de subsistencia como base de la soberanía alimentaria de sociedades amazónicas
4. Impactos antrópicos que amenazan la seguridad alimentaria: metales pesados en la Amazonía
5. Mecanismos sociales de fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria: la reciprocidad como fundamento de la comunidad
6. Impacto del COVID sobre la Seguridad Alimentaria en América Latina

2.-Taller: Espacio de 3 horas que se iniciará con la participación directa de comunidades rurales, reforzando la importancia y dimensión sociocultural de sus prácticas de uso de recursos alimenticios. Se focalizará en la experiencia sobre el impacto que la pandemia COVID-19 pueda haber causado sobre su seguridad alimentaria. Posteriormente, se abrirá una discusión sobre la temática para todos los participantes del evento.